

Programa político Sí se puede Fuencaliente

Nosotras estamos decididas a trabajar por un modelo que mejore el bienestar y la calidad de vida de quienes vivimos en Fuencaliente, sin comprometer los recursos naturales del municipio, que genere empleo estable y que huya de la incertidumbre laboral. Un modelo capaz de fomentar la justicia social, la solidaridad y la igualdad, para la consecución de una sociedad más justa, libre y democrática.

Con trabajo, humildad, coherencia, esfuerzo, imaginación, responsabilidad y con transparencia sí se puede.

Desarrollando nuestra acción sociopolítica en procesos de: Información, participación, diagnóstico, planificación y políticas.

Programa

1.- Desarrollo económico y empleo.

Fuencaliente cuenta con una gran cantidad de recursos naturales y humanos. Recursos capaces de generar empleo y bienestar para los habitantes del municipio de forma sostenible. Hasta ahora estos recursos no han sido puestos, en toda su potencialidad, a disposición de generar empleo, bienestar y justicia social para la población de Fuencaliente y evitar el despoblamiento del municipio. Creemos que el Ayuntamiento de Fuencaliente debe desarrollar todas las potencialidades económicas del municipio y planificar, de forma participativa, una política de desarrollo local, destinada a generar empleo aprovechando nuestros recursos.

1.1.- Turismo - Paisaje

- Creación de una Comisión de Turismo y paisaje. Un espacio institucional de participación, en el que se defina la política municipal en materia de turismo y paisaje y los proyectos a desarrollar aprovechando las sinergias entre los distintos agentes implicados. Integrada por la institución local, las empresas (Alojamiento, restauración, comercio, ocio activo, agroindustria,...), las asociaciones relacionadas con el turismo y paisaje y los colectivos culturales.

- Desarrollo de proyectos de iniciativa pública local. Como dinamizadora y generadora de empleos. Guías locales, planetario, centros etnográficos, enoturismo, etc. Realizar estudios de viabilidad en la generación propia de empleo aprovechando los recursos municipales.

- Puesta en marcha de un servicio de asesoramiento técnico municipal para la implantación de empresas de turismo sostenible o la mejora de los servicios y la calidad de los mismos, que ofertan las empresas relacionadas con el sector. Atendiendo a la diversidad temática

que ofrece el municipio: senderismo, turismo de estrellas, marítimo, deportivo, arqueológico, ornitológico, gastronómico, agroturismo. Desarrollo de programas de formación demandados por el sector.

- Fuencaliente hotel abierto. Oferta integral de servicios, poniendo a disposición de los turistas alojados en los inmuebles rurales una oferta implementada de acceso a las instalaciones municipales (deportivas, turísticas, centro de artesanía, programa cultural, ...) y a servicios de empresas privadas (restauración, comercios, bodegas, agencia de viajes, ...) que deseen formar parte de esta red de servicios.

Acciones políticas:

- Establecer líneas de transporte público entre las principales zonas de alojamiento turístico de La Palma y el municipio y la costa de Fuencaliente.
- Promover entre los establecimientos de hostelería una mayor promoción de los productos locales.
- Potenciar la información turística del municipio y sus servicios abriendo todos los días.
- Mejorar la información para senderistas, para aumentar su gasto en el municipio.
- Mejora de las playas con la inclusión de servicios y accesibilidad.
- Acondicionamiento del tránsito peatonal en la costa del municipio.
- Información tematizada y digitalizada, en idiomas, sobre las actividades artesanas en el Centro de Artesanía.
- Venta de suvenir en los centros municipales turísticos vinculados a la producción artesana y agroalimentaria local.
- Acondicionar una zona de aparcamientos para las visitas al Volcán de Teneguía.
- Ordenanza de paisaje agrario. Con el fin de revalorizar los productos locales y el turismo.

1.2.- Energía

Fuencaliente por sus características geomorfológicas y su orientación cuenta con unas potencialidades enormes para la generación de energías limpias y para el desarrollo de la investigación en este campo. La implantación de este tipo de energías puede constituir una fuente de empleo, desarrollo de investigación científica, y generar ingresos en las arcas municipales para el desarrollo social del municipio. Además de contribuir a alcanzar mayores cuotas de soberanía energética tanto en la isla como en Canarias, frente a la dependencia prácticamente total de los combustibles fósiles. El Ayuntamiento debe liderar un proceso participativo en el que se contemplen todas las posibilidades para la implantación de este tipo de energía. Y planificar el desarrollo de proyectos de carácter público o privados.

- Elaborar un Plan energético de Fuencaliente, mediante una planificación participativa.

Acciones políticas:

- Desarrollo de proyectos e implantación de energías limpias de iniciativa pública y privada.
- Programas de educación local en eficiencia y ahorro energético.
- Reducción del coste de bombeo del agua de consumo, mediante el uso de energía renovable.

1.3.- Agricultura.

Potencial agrícola de Fuencaliente: Cultivo del plátano, principal actividad económica del municipio. Cultivo de la viña, además de su importancia económica, paisaje, control de incendios, cultura. Cultivos destinados al mercado local, potencial de la agricultura de medianías como generadora de empleo, protección del peligro de incendios, mayores cuotas de autoabastecimiento y salud en la alimentación.

- Planificación agraria participativa. Establecer un plan de desarrollo agrícola de Fuencaliente, en el que participen la institución local y el sector, estableciendo las políticas locales para el fomento agrícola.

Acciones políticas:

- Agua. El Ayuntamiento debe ser parte activa en garantizar el agua de riego para el cultivo del plátano en la costa del municipio por lo que entendemos necesario establecer un convenio plurianual con el Consejo Insular de Aguas con el fin de garantizar el agua de riego destinada a los cultivos del municipio. Así como el desarrollo de obras hidráulicas para la disposición de agua de riego en medianías.
- Creación de un banco de tierras. Una base de datos, que relacione a las personas propietarias de terrenos con potencial agrícola y a personas o empresas del sector interesadas en su producción.
- Establecer con el sector el desarrollo de programas formativos destinados a la mejora de la producción.
- Potenciar el Mercado Local. Fomento de circuitos cortos de comercialización: Mercado municipal, restauración local, centros públicos.
- Fomento de políticas agroecológicas.
- Fomento de la ganadería familiar y la apicultura.
- Desarrollo de una Planta de compost para la generación de abono orgánico. A partir del

tratamiento de subproductos agrarios y ganaderos, así como un aprovechamiento sostenible de la biomasa del pinar en la prevención de incendios.

- Apoyo municipal (maquinaria, gestión) en la creación y continuidad de empresas de economía social relacionadas con el sector agrario.
- Solicitar la implantación de una oficina de extensión agraria, al menos dos días en semana.
- Mantenimiento y mejora permanente de las pistas agrícolas.
- Promoción de la producción local.

1.4.- Pesca.

- Plan de fomento de la pesca profesional artesanal.

Acciones políticas:

- Desarrollo en la playa de El faro la infraestructura necesaria para el desarrollo de la pesca profesional artesanal.

1.5.- Deporte – Ocio activo.

Fuencaliente reúne condiciones privilegiadas para el desarrollo de multitud de disciplinas deportivas y de ocio activo que deben desarrollarse para la generación de actividad económica y empleo.

Acciones políticas:

- Impulsar infraestructuras acordes para el desarrollo de estas actividades: Centro de alto rendimiento. Piscina municipal, para la práctica deportiva y terapéutica.
- Potenciar y rentabilizar las instalaciones deportivas existentes.
- Fomentar la implantación de empresas y proyectos relacionados con el deporte y el ocio activo.
- Crear un circuito Trial para bicicletas, en colaboración con la Consejería Insular de Medio Ambiente y contando con los que practican este deporte para que las instalaciones cumplan con los requisitos técnicos y medioambientales exigibles.
- Acondicionamiento de las playas de Puntalarga y Las Cabras para facilitar las actividades de deporte náutico (submarinismo, vela,...) y zona de servicios para camping.
- Fomento de actividades deportivas para todas las edades.
- Programa de deporte base y fomento de los deportes canarios.
- Repensar el espacio de “La Cancha”. Planteando a la ciudadanía el uso que se le puede dar a este espacio, una instalación infrautilizada debido a su diseño.

2.- Cultura y educación.

La cultura no sólo es entretenimiento y ocio. La cultura debe ser un medio capaz de generar el pensamiento crítico, la creatividad y el conocimiento. Consideramos necesario potenciar y desarrollar la cultura en todas sus dimensiones y universalidad. Pero además debemos tener la oportunidad de conocer la historia de nuestro municipio y sus tradiciones, una identidad conformada por un continuo desde la población de los antiguos hasta la actualidad, una enorme riqueza cultural que debemos rescatar y promocionar. Y este proceso lo debemos realizar de la mano con los distintos colectivos socioculturales que existen en Fuencaliente.

La educación constituye un pilar básico en el desarrollo de una sociedad y las instituciones locales deben implicarse en garantizar una educación pública y de calidad para la población y posibilitar la formación y el desarrollo de los conocimientos en la isla. Plantamos crear espacios de participación donde proponer y definir la política cultural y educativa.

Y esto implica la construcción y mantenimiento de infraestructura pública para bibliotecas, espacios digitales, aulas de formación, etc. El desarrollo de acciones formativas, ayudas al estudio. Patrocinar los estudios o proyectos académicos relacionados con el municipio.

2.1.- Cultura.

- Creación de una Comisión de cultura. Un espacio institucional en el que participen los colectivos culturales y etnográficos, vecinales, el AMPA y la administración local. Encargado de la planificación y programación cultural del municipio.

Acciones políticas:

- Establecer y difundir una programación cultural anual.
- Dinamizar la actividad continua de los Centros Culturales de Las Indias y Los Canarios.
- Desarrollar un Reglamento municipal que regule: 1.- El uso de locales públicos por parte de las asociaciones y colectivos culturales y 2.- Las subvenciones para el mantenimiento y el desarrollo de actividades.
- Digitalizar y desarrollar trabajos etnográficos, para el rescate de la cultura popular de Fuencaliente. Poniendo en valor nuestra riqueza cultural.
- Infraestructura y puesta en funcionamiento de un “Centro-Museo etnográfico de Fuencaliente”.
- Infraestructura y puesta en funcionamiento del “Museo insular de indumentaria tradicional”.
- Incluir la cultura generada en Fuencaliente en los programas de promoción turística.
- Creación de la Escuela municipal de folclore.
- Fiestas. Impulso de una comisión de Fiestas en la que participen los barrios, los colectivos y asociaciones culturales y la administración local. Encargada del diseño y programa de las fiestas.

2.2.- Educación.

No es posible un pueblo sin escuela. En este sentido planteamos que la política educativa, desde la institución municipal, debe realizarse de forma integral, teniendo en cuenta el desarrollo de servicios básicos que permitan un aumento de la población residente. Por lo que entendemos que el desarrollo de determinados servicios tiene que ser una prioridad en los presupuestos municipales, no sólo para garantizar la continuidad de la escuela, sino además favorecer la residencia, incrementando el desarrollo económico de Fuencaliente.

Acciones políticas:

- Guardería. Garantizar e incrementar los servicios de la guardería municipal y ampliar su horario debe ser una prioridad. Tanto para cubrir las necesidades de quienes vivimos en Fuencaliente, como para posibilitar que quienes decidan residir en nuestro municipio tengan los servicios públicos básicos que permitan compatibilizar la vida familiar y laboral.
- Colegio. Mantener e incrementar la educación pública en Fuencaliente, también debe ser una prioridad en la política municipal. Garantizando el mantenimiento y desarrollo de las infraestructuras necesarias, posibilitando los servicios de acogida temprana y recogida tardía, el comedor, y las actividades extraescolares, entre otras acciones.
- Apoyo institucional al mantenimiento de las escuelas unitarias.
- Ayudas al AMPA para la realización de actividades.
- Construcción y mantenimiento de infraestructura pública para bibliotecas, espacios digitales, aulas de formación.
- Plan de desarrollo de actividades formativas.
- Ayudas al estudio.
- Patrocinio de estudios o proyectos académicos relacionados con el municipio.

3.- Políticas sociales. Vivienda.

Establecer un Programa de políticas municipales de igualdad, de género, sexo e identidades culturales.

En Canarias existe riqueza suficiente para compensar las situaciones de discriminación y sufrimiento humano, intolerables para una comunidad avanzada. Se deben y pueden mejorar en cantidad y calidad los servicios sociales que, por otra parte, pueden crear numerosos empleos estables en este sector fundamental de la vida social. Es posible que todas las personas tengan cubiertas sus necesidades básicas, desarrollando políticas redistributivas.

Desde la Administración local se debe priorizar la política social en los presupuestos, así como potenciar todas las medidas, en el ámbito de su competencia, para garantizar que todas las personas de Fuencaliente tengan cubiertas sus necesidades básicas. En este sentido, entendemos que las políticas sociales deben priorizar el atender las causas que generan los problemas sociales y no únicamente en una política asistencial destinada a parchear las consecuencias de ésta.

- Desarrollar un programa integral de bienestar social. Destinado a potenciar la autonomía y la capacitación personal, ligado a las políticas de desarrollo local, y basado en tres pilares básicos. La prevención de las situaciones de riesgo de exclusión social. La solidaridad entre

las personas. La redistribución de la riqueza, como prioridad en los presupuestos y en las competencias municipales.

Acciones políticas:

- Ordenanza servicios sociales. Que regule: la dependencia, ayuda a domicilio, bolsa de viviendas, alquileres sociales, situaciones de exclusión social, prevención y ayuda de adicciones, transparencia en la gestión de los servicios sociales y la formación continua y el enfoque participativo de las/os trabajadoras/es y equipo técnico.
- Un municipio sin barreras, accesible a tod@s.
- Promover la consecución de un Centro de día.
- Impulsar políticas de voluntariado y acciones comunitarias.

Política municipal de vivienda.

Una de las dificultades con las que se encuentran tanto la juventud del municipio, como quienes desde fuera de Fuencaliente trabajan en el municipio, o quienes optarían por residir en el mismo, es el acceso a la vivienda.

Entendemos que el ayuntamiento, en el desarrollo de sus competencias, debe desarrollar políticas de vivienda que posibiliten una solución habitacional para quienes viven y trabajan en el municipio.

Por lo que desde Sí se puede consideramos necesario:

- 1.- Creación de una Bolsa municipal de vivienda: censo de viviendas vacías, intermediación e incentivos para su puesta en alquiler.
- 2.- Establecer acuerdos para Promoción pública de vivienda y oferta de Viviendas de alquiler social.

4.- Democracia participativa.

Reivindicamos la democracia directa y participativa como la forma más justa y democrática de gestión de los asuntos públicos. Reivindicamos la toma de decisiones asamblearias y vinculantes sobre todos los asuntos que nos afecten, posibilitando, de esta forma, la participación directa del conjunto de la ciudadanía y de los colectivos sociales de Fuencaliente en todos los debates sociales, políticos y económicos que se produzcan en nuestro municipio y como forma de definir, colectivamente, los ejes fundamentales de la acción política municipal (presupuestos, desarrollo, política social, acción cultural y educativa, etc.).

Acciones políticas:

- Presupuestos participativos. Todas las personas que vivimos en Fuencaliente debemos tener la posibilidad de ser partícipes en las decisiones de inversión del dinero público en las obras y actuaciones prioritarias (Infraestructuras y obras municipales. Cultura, ...) elaborando propuestas al Presupuesto Municipal para su discusión en el Pleno del Ayuntamiento.
- Programa para el fomento del tejido asociativo.

- Transparencia institucional. Quienes habitamos en Fuencaliente debemos tener acceso a todo lo que se discute en el Ayuntamiento. Por lo tanto, además de los canales de información al respecto que la normativa regula, desde la institución local se potenciará y favorecerá la información continua, mediante medios digitales, asambleas informativas, comparecencias de la Alcaldía y Concejalías sobre las políticas a desarrollar y especialmente en cuanto a: contratación y adjudicación de obras, convenios y contrataciones.

Consideramos que este programa político que planteamos es realizable y financiable. Y su ejecución depende de la capacidad y la voluntad política para desarrollarlo.

5.- Además planteamos.

- Dotar de formación continua y de medios humanos y económicos las distintas dependencias del Ayuntamiento, de forma que se dignifique el trabajo de quienes lo desempeñan.
- Convocatoria inmediata de plazas de Policía local.
- Velar por la modificación parcial del PGOU para la no inclusión de industria pesada en la zona de El Jaral (Lomo Alto).
- El desarrollo de políticas para la recogida y gestión selectiva de residuos. Implantación de un punto limpio móvil, como posibilita el Plan Insular de Residuos.
- Desarrollar un plan de actuación en los terrenos municipales de la Cerca Vieja.
- La instalación de mecanismos para la reducción de la velocidad en las zonas de riesgo para el tránsito de vehículos.
- La recuperación y mantenimiento de los Caminos reales, dentro de la red senderos.
- Velar por el cumplimiento de la ley de caza, debido a la problemática existente entre esta actividad y la proximidad a las viviendas y zonas agrícolas.
- Apoyar acciones encaminadas a la creación y/o mantenimiento de una perrera insular.
- El estudio y ubicación de antenas para la recepción de los medios de comunicación.
- La oposición al campo de golf y proyectos especulativos.
- Desarrollo prioritario del “Balneario de la Fuente Santa”, de propiedad y gestión pública con la participación municipal. Para que los beneficios que se generen redunden en una mejora socioeconómica de Fuencaliente y de la isla en su conjunto.

6.- Compromiso ético. Responsabilidad. Si se puede Fuencaliente.

Las personas que participamos en Sí se puede Fuencaliente nos comprometemos a:

- Cumplir con la limitación mandatos. No superando los 8 años en responsabilidades de Gobierno Municipal.
- La limitación de los sueldos de las personas con responsabilidad de Gobierno. Siendo éste de dos veces el salario mínimo interprofesional, o la misma cuantía de su actividad

profesional anterior, siempre que no supere el valor de tres veces el salario mínimo interprofesional.

- Transparencia patrimonial de los cargos electos.
- La firma del acta de renuncia de lo cargos electos, se pondrá a disposición de la Asamblea de Sí se puede Fuencaliente y estará condicionada al cumplimiento y la defensa del programa electoral de Sí se puede Fuencaliente.
- NO desarrollar una política clientelar.
- Informar de forma periódica, a la ciudadanía de Fuencaliente del trabajo realizado tanto en labores de Gobierno Municipal como en labores de Oposición.